

## Mantener el estado de excepción constitucional: Una necesidad para la macrozona sur



Gastón Saavedra,  
Senador de la República

En el actual contexto de la Macrozona sur, considero que no es el momento adecuado para intentar el desescalamiento del estado de excepción constitucional. La situación de seguridad y paz en las provincias de Arauco, Biobío y La Araucanía aún no se ha resuelto, y los habitantes de estos territorios siguen enfrentando desafíos significativos. Sin certezas sobre las investigaciones judiciales y los procesos en curso, cualquier intento de retirar el estado de excepción sería prematuro y arriesgado.

No es tiempo de la retirada. Por el contrario, debemos mantener nuestras posiciones firmes, asegurando a la población que el Estado seguirá presente y comprometido con su seguridad. La presencia de efectivos en la zona ha permitido la reducción de actos delictuales y terroristas, y es crucial que esta tendencia continúe. Antes de que el Ministerio Público concluya sus acciones y se determinen las responsabilidades y sanciones correspondientes, desescalar el estado de excepción no es conveniente.

Además, aún faltan piezas clave en la estrategia de seguridad del país. Proyectos de ley fundamentales, como la creación de una agencia de inteligencia y la implementación de un nuevo ministerio y la regla de uso de la fuerza, están incompletos. La infraestructura química y otros elementos esenciales de esta estrategia deben estar vigentes para asegurar una vigilancia permanente en la zona. Los grupos responsables de la violencia, aunque se fragmenten, permanecen activos y representan un problema ideológico profundo.

En la próxima renovación del estado de excepción constitucional, votar a favor es lo que corresponde. Sólo con una estrategia integral y la firme presencia del Estado podremos garantizar la seguridad y la paz que tanto anhelan los habitantes de la Macrozona sur.